





Actuaciones en España

Aula de Derechos Humanos



	2020	2019
Nº de materias ofertadas	9	9
Jornadas realizadas	36	44
Colegios de Abogados Colaboradores	17	27
Nº total de asistentes	864	1.409

En el primer trimestre del año se celebraron 2 jornadas presenciales, ambas en el Colegio de Abogados de Santander:

Una vez decretado el Estado de Alarma a causa del Covid-19 el 14 de marzo, la celebración de las jornadas del proyecto en los colegios profesionales fue suspendida. Se trabajó entonces en la adaptación a una modalidad online del Aula de Derechos Humanos.

Desde el mes de mayo todas las jornadas desarrolladas son grabadas y, una vez editadas, se suben a la plataforma de formación del Consejo en su web, quedando disponibles de manera abierta al público. Las jornadas realizadas fueron las siguientes:

- › ICA Las Palmas: 4 y el 6 de mayo
- › ICA Gijón: 12 de mayo
- › ICA Reus: 19 y 20 de mayo
- › ICA Melilla: 21 y 28 de mayo
- › ICA Alcoy: 22 de mayo
- › ICA Valencia: 25 y el 29 de mayo
- › ICA Alcoy: 29 de Mayo
- › ICA Gijón: 4 de junio
- › ICA Oviedo: 16 de junio
- › ICA Vitoria: 10 de septiembre
- › ICA Melilla: 30 septiembre
- › ICA Albacete: 6 octubre
- › ICA Alcoy: 8 de octubre
- › ICA Oviedo: 20 de octubre
- › ICA Vitoria: 22 de Octubre
- › ICA Baleares: 26 de Octubre
- › ICA Talavera: 27 de Octubre
- › ICA Albacete: 27 de octubre
- › ICA Vigo: 29 de octubre
- › ICA Valencia: 4 de noviembre
- › ICA Talavera: 11 de noviembre
- › ICA León: 12 de noviembre
- › ICA Las Palmas: 12 de noviembre
- › ICA Oviedo: 17 de noviembre
- › ICA Reus: 19 de noviembre
- › ICA Ceuta: 24 de noviembre
- › ICA Ceuta: 25 de noviembre
- › ICA Gijón: 26 de noviembre



Por temas, la distribución de las jornadas fue la siguiente:

Actuación letrada frente a la trata	2
Derechos de las personas con discapacidad	3
Acceso a la vivienda	3
Asilo y refugio	5
Actuación letrada frente a la tortura	1
Derechos de la infancia	5
La actuación letrada frente a los delitos de odio	5
Garantías procesales de las personas detenidas	9
Criterios de admisibilidad de recursos ante el TEDH	3

En representación de Fundación, el patrono Carmelo Cascón intervino como ponente en una jornada sobre los derechos de la infancia en colaboración con la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado y la sede del Parlamento Europeo en España.

VII Congreso de Derechos Humanos y XXII Premios Derechos Humanos

El VII Congreso Anual de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía se centró en 2020 en el acceso universal a la salud desde el prisma de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 que afecta a todo el planeta.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, reivindicó en la inauguración del VII Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía el fundamental papel de la ciencia y la investigación, no sólo en los efectos inmediatos de la mitigación de los daños de la pandemia, sino en nuestra salud y en nuestras vidas. Junto con Victoria Ortega también participaron en la inauguración María Neira, directora del departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Raquel Yotti, directora del Instituto de Salud Carlos III.

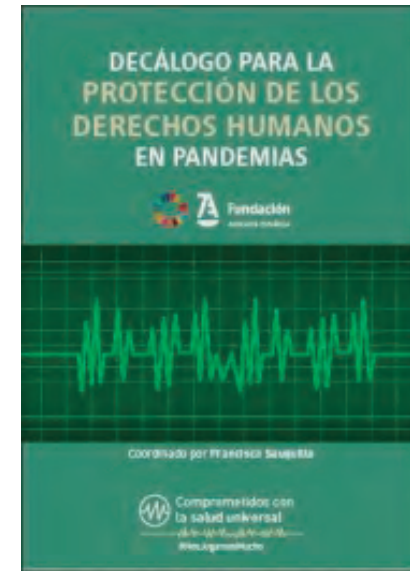
Durante la primera jornada del Congreso, que se celebró el jueves 9 de diciembre, se abordaron asuntos de gran importancia y actualidad como el marco jurídico del





derecho a la salud en España, la estrategia de vacunación del Covid-19, el uso de tecnología en el acceso a la salud o el impacto del modelo sanitario actual.

Durante la segunda jornada se abordó la situación de las personas mayores en España, especialmente durante la pandemia del Covid-19; el edadismo y el futuro de los cuidados a los ancianos fueron algunos de los temas analizados en la última mesa del Congreso, bajo el título “Pandemia Covid-19, una alerta: ¿Cuidamos a las personas mayores en España?”.



Decálogo para la Protección de Derechos Humanos en Pandemias

Como colofón al VII Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía, se presentó el “Decálogo de la Abogacía Española para la protección de los Derechos Humanos en pandemias”, un documento elaborado por un panel de expertos compuesto por figuras académicas, del derecho y de organizaciones de la sociedad civil, que analizan aspectos como la regulación legal de la gestión de pandemias, la protección de grupos vulnerables, el acceso a medicamentos y vacunas, las características del modelo sanitario, el uso de tecnología, el derecho a la información y la libertad de expresión o la cooperación internacional y la protección del medioambiente.

Premios Derechos Humanos de la Abogacía Española 2020



Premio Nacho de la Mata

ELENA ARCE JIMÉNEZ

La abogada Elena Arce es una defensora incansable de los derechos de los menores extranjeros no acompañados. Su trabajo desde sus inicios en la profesión y ahora en el Área de Migraciones del Defensor del pueblo va dirigido a hacer realidad que, para los denominados MENA, su condición de niños y niñas sea lo sustantivo y la de extranjero lo complementario.



Medios de Comunicación

JESÚS BLASCO DE AVELLANEDA

Fotoperiodista que desde hace muchos años visibiliza la vulneración de los Derechos Fundamentales de los colectivos más desfavorecidos y que lleva más de dos décadas luchando por el acceso universal a la salud, principalmente de los migrantes, refugiados y menores, y sobre todo en zonas hostiles.



Instituciones

CSIC Y CNB

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y su Centro Nacional de Biotecnología (CNB) son los mayores referentes en nuestro país en la investigación científica y la búsqueda de avances que ayuden a prevenir y curar enfermedades. La pandemia de Covid-19 no ha hecho más que confirmar el excelente trabajo de ambas instituciones, que han desarrollado un gran número de proyectos de investigación.



Personas

TEDROS ADHANOM GHEBREYESUS

Director General de la OMS, es la cara visible de una organización que ha estado en primera línea mundial desde que se declaró la pandemia mundial provocada por el Covid-19. El etíope, primer africano en llegar a la dirección de este organismo tras ser elegido en 2017, se ha distinguido durante toda su carrera por su trabajo a favor del acceso a la salud de los más vulnerables.

I Certamen de Artículos Universitarios Abogacía y Derechos Humanos

Con ocasión del VII Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación Abogacía, convocaron el I Concurso de Artículos Universitarios sobre Abogacía y Derechos Humanos, con la intención de visibilizar el papel de la Abogacía ante los desafíos jurídicos que ha planteado la crisis sanitaria global provocada por el Covid-19 con el fin de proteger el Acceso Universal a la Salud.

El tema y título del concurso es "El Acceso Universal a la Salud: un enfoque desde los Derechos Humanos". De esta manera, la Fundación Abogacía Española quiere involucrar y concienciar en la protección y defensa de Derechos Humanos a los futuros abogados y abogadas que se encuentran formándose para convertirse en los representantes de nuestra profesión en el futuro.

De los dos premios otorgados, el primero de ellos correspondió a una estudiante de la Universidad de Alcalá de Henares y el segundo premio se otorgó a un estudiante de la Universidad de Granada.

Protección jurídica de migrantes y solicitantes de asilo especialmente vulnerables

Proyecto ÖDOS

El 20 de febrero se aprobó la continuidad hasta 31 de diciembre del apoyo de la Fundación al proyecto Ödos, dirigido a proteger a mujeres subsaharianas y a sus hijos e hijas menores de edad, llegados a las costas andaluzas en patera.

Prorrogado el acuerdo con la Fundación EMET Arco Iris para atender jurídicamente a las mujeres migrantes que llegan con sus hijos

Esta acción de la Fundación, en colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba, ha servido para reforzar la asistencia jurídica a mujeres migrantes extrema-

damente vulnerables y a sus hijos menores que ingresaron temporalmente en un centro de acogida especializado del proyecto, ubicado en la provincia de Córdoba.

En este ámbito de asistencia jurídica, la labor realizada por el proyecto se desarrolló para las mujeres y los niños y niñas, principalmente, en los seis ámbitos siguientes:

- › Recursos de alzada contra las órdenes de expulsión: coordinación con los letrados de costas y de Melilla que realizaron los recursos
- › Inscripción en el Registro Civil de menores nacidos en tránsito
- › Reagrupaciones familiares
- › Solicitudes de asilo
- › Seguimiento de actuaciones del servicio de protección de menores
- › Permisos de residencia por razones humanitarias



Esta acción de la Fundación, en colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba, ha servido para reforzar la asistencia jurídica a mujeres migrantes extremadamente vulnerables y a sus hijos menores que ingresaron temporalmente en un centro de acogida especializado del proyecto, ubicado en la provincia de Córdoba.

En este ámbito de asistencia jurídica, la labor realizada por el proyecto se desarrolló para las mujeres y los niños y niñas, principalmente, en los seis ámbitos siguientes:

- › Recursos de alzada contra las órdenes de expulsión: coordinación con los letrados de costas y de Melilla que realizaron los recursos
- › Inscripción en el Registro Civil de menores nacidos en tránsito
- › Reagrupaciones familiares
- › Solicitudes de asilo
- › Seguimiento de actuaciones del servicio de protección de menores
- › Permisos de residencia por razones humanitarias

Comunicados y Alertas de Interés General en Materia de Migraciones y Derechos Humanos

La Fundación expresó su preocupación por la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso ND y NT, sobre la devolución exprés de dos inmigrantes en la valla de Melilla, así como por la suspensión del derecho de asilo decretada en Grecia.

El Consejo de la Abogacía considera que la sentencia del TEDH vulnera los derechos de la Convención para los refugiados

y

Abogacía Española rechaza la decisión de Grecia de suspender las solicitudes de asilo y protección internacional de refugiados

Otras labores de soporte técnico al Consejo General de la Abogacía

Personas con Discapacidad

La Fundación prestó apoyo durante 2020 al Consejo General para la creación del Grupo de Trabajo sobre Discapacidad y para su proyecto de implantación de la especialización en asistencia jurídica a personas con discapacidad, que tiene como objetivos: i) establecer un trabajo continuado, coordinado y transversal en materia de derechos de las personas con discapacidad dentro del CGAE, ii) impulsar la formación especializada en discapacidad para la mejora de la atención letrada y iii) promover la creación de un turno especializado en materia de discapacidad.

Videoconferencia

La Fundación prestó apoyo durante 2020 al Consejo General en el proyecto para articular el marco de colaboración entre la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de Abogados y los Centros Penitenciarios de todo el territorio nacional. Se pretende que habilite la realización de entrevistas por ese medio entre los abogados y sus clientes internos en dichos centros, de manera complementaria y compatible con el régimen existente de carácter presencial, con la vocación de hacerlo funcional en todos los Colegios de Abogados y en todos los Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Actuaciones de Cooperación Internacional

Apoyo a personas españolas en situación de gran vulnerabilidad en el extranjero

Proyecto de Apoyo a Presos Españoles en el Extranjero

La Fundación firmó en mayo de 2020 con la Fundación La Caixa un convenio, por el cual ésta financia con 125.000 euros hasta el 31 de diciembre de 2021 la actividad de este proyecto. Esto ha permitido retomar actividades que, tanto por el impacto de la pandemia, como por motivos de financiación, habían quedado en suspenso hasta ese mes de mayo.



Traslados y repatriaciones

Se coordinó con el Consulado de España en Lima la repatriación de varios españoles que habían terminado su condena de cárcel por tráfico de drogas en Perú y no disponían de medios económicos para retornar. Tres fueron repatriados el día 22 de septiembre y uno más el 2 de diciembre gracias a los fondos donados por La Caixa.

“Restauravidas”

En los primeros meses del año, se reanudó la atención combinada jurídica y psicológica a las mujeres y hombres presos que ya han sido trasladados a España al centro penitenciario de Soto del Real. Dadas las restricciones motivadas por la pandemia de Covid-19 para las visitas a presos, solo se realizaron 5 sesiones telemáticas durante el mes de octubre con los repatriados desde Perú, así como se comenzó en diciembre con quien regresó posteriormente.

Asistencia jurídica directa

En Portugal, en la demarcación de Oporto, hemos llegado a un acuerdo con la abogada Marisa Carvalho, para hacer seguimiento de los casos de los presos españoles que fueron visitados por la Fundación Abogacía en septiembre de 2019. Así se podrá dar continuidad directa a algunas orientaciones y asistencias requeridas de carácter jurídico penitenciario.

En Perú la abogada Clara Núñez ha continuado con las tramitaciones de solicitud de traslados pendientes y colaboró en la preparación de la documentación de los repatriados desde Perú mencionados anteriormente.

Seguimiento de casos particulares

A través del formulario de contacto de la web de la Abogacía Española, cartas enviadas a la dirección postal del Consejo General de la Abogacía y el teléfono directo de la Fundación, se han recibido peticiones de información y asistencia

jurídica penitenciaria en países como China, Catar, Mali, Marruecos y Francia que han sido debidamente atendidas y contestadas.

Campaña de sensibilización

Nuestro cortometraje “Mula” fue presentado en varios Festivales de cine en diversos países, obteniendo el premio al “Mejor Cortometraje Internacional” en el Miami Cine Fest.

Con el objetivo de contribuir a la prevención del delito de tráfico de drogas, especialmente en su vertiente de menudeo, en un contexto de crisis social y económica como el incipiente, se ha creado una web particular del proyecto, basada en los materiales del cortometraje: www.sermula.org, que articulará las líneas de la campaña de sensibilización que se seguirán durante 2021.



Asistencia Jurídica a Mujeres Españolas Víctimas de Violencia de Género en el Exterior

El 9 de octubre la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el ámbito de protección de mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero.

En el mismo mes de octubre tuvo lugar el primer caso y se activó el protocolo previsto, con la ayuda de la Subcomisión de Violencia de Género del CGAE y una letrada del Colegio de Baleares, que prestó el servicio de orientación requerido por una española residente en un país de la Unión Europea. Esta letrada coordina además su asesoramiento con el Consulado español correspondiente.



EUROSOCIAL+

Finalmente, en agosto, se adjudicó al Consejo, tras el proceso de licitación pública, un nuevo contrato de cooperación internacional en el marco de este programa en el que, con el apoyo técnico de la Fundación, colaboramos desde 2012. Este programa tiene como objeto mejorar el acceso a la justicia de la ciudadanía más vulnerable en América Latina mediante el refuerzo de las políticas del poder judicial. El contrato tiene una duración de un año, hasta diciembre de 2021 y por un importe de hasta 250.000 euros.

Asesoramiento en Brasil

Con los fondos del contrato anterior se concluyó en octubre la asistencia técnica encargada por el Tribunal de Justicia del Distrito Federal y Territorios (TJDFT) de Brasil, para facilitar el desarrollo de su Programa de "Justicia Comunitaria". Dicho programa reforzaba sus capacidades en mediación comunitaria, para el que se preparó una Guía editada con nuestro apoyo, para uso de sus jueces y funcionarios.



Asesoramiento en Chile

La conclusión de nuestro asesoramiento a la Corte Suprema de Justicia finalizó con la publicación de un protocolo de acceso a la justicia para migrantes en Chile: [Protocolo para el acceso a la justicia de personas migrantes en Chile](#)

Este Protocolo se presentó finalmente por videoconferencia ante 30 jueces y 30 funcionarios judiciales los días 8 y 9 de septiembre.

En noviembre de 2020, el Consejo General de la Abogacía Española ha firmado un nuevo contrato de asistencia técnica a la FIIAPP para la ejecución del Programa Eurosocial +. La duración del contrato se extiende hasta diciembre de 2021 y en virtud del mismo la Abogacía Española seguirá implementando acciones del Área de Políticas de Gobernanza Democrática del Programa Eurosocial + y de la línea de acción "Justicia inclusiva", en particular, favoreciendo políticas públicas de protección de los derechos de colectivos vulnerables de diversas instituciones del área de Justicia de los países latinoamericanos que forman parte del proyecto. Las asistencias técnicas que van a llevarse a cabo son las siguientes:

- › Creación de una Red de asistencia jurídica a personas migrantes y desarrollo de un Modelo regional y de un Protocolo de Actuación de Defensa para Migrantes y Extranjeros a nivel regional latinoamericano
- › Promoción del acceso a la justicia en materia de derechos económicos, sociales y culturales en Argentina
- › Modelo de Defensa Pública Abierta en el Poder Judicial en Costa Rica
- › Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles en Costa Rica
- › Implementación de Puntos de Encuentro Familiar en Jurisdicción de Familia para el Órgano Judicial de Panamá.

Acceso a la Justicia en Jordania

En junio de 2020 se firmó un contrato con la Agencia Española del Cooperación Internacional al Desarrollo-AECID para realizar el proyecto “Acceso a la justicia y empoderamiento legal en Jordania: hacia un sistema de asistencia jurídica eficaz y sostenible”.

Este proyecto se ejecuta de manera conjunta con la Oficina de la Cooperación Española en Jordania, con una duración de 40 meses (hasta 2023) y una dotación económica, para el bloque asignado, de 1.207.000 €. Las principales contrapartes locales jordanas serán, por otro lado, el Ministerio de Justicia y el Consejo Judicial jordanos, así como el Colegio de Abogados de Jordania.

Este proyecto se encuentra ya a finales de año ejecutando diversas consultoría, como el “Informe de evaluación de la dimensión actual de los servicios de asistencia jurídica en Jordania”, contando con la asistencia técnica de abogados y abogadas españoles.

Apoyo a la Abogacía en riesgo

Al ostentar la presidencia del Observatorio de la Abogacía en Riesgo durante 2020, hemos continuado con la realización de diversas acciones de protección de abogados y abogadas en situación de grave riesgo para sus vidas por el ejercicio de la profesión.

Alerta coordinada con el Colegio de abogados de París sobre la situación de los abogados iraníes encarcelados. La Fundación ha realizado un comunicado por el riesgo de muerte dada la situación penitenciaria de la abogada iraní, premio de Derechos Humanos 2010 de la Abogacía Española, Nasrin Sotoudeh.

Participación en el evento “Las violaciones de los Derechos Humanos frente a los Megaproyectos”, sobre las irregularidades del juicio por el asesinato de la activista medioambiental Berta Cáceres en Honduras.



Tras detectar que las medidas de emergencia para frenar la pandemia del Covid-19 suponen un riesgo adicional para la garantía del derecho de defensa, se ha dado apoyo a abogados en riesgo, especialmente en cinco países latinoamericanos: Perú, Colombia, México, Nicaragua y Guatemala. Algunos de ellos, son presos de conciencia, dada su labor de defensa de Derechos Humanos, y no han accedido a las medidas de excarcelación decretadas por algunos gobiernos ante la crisis del coronavirus, lo que supone, ante la falta de acceso a recursos sanitarios adecuados, un peligro grave de exposición al virus y al contagio en las cárceles.

En relación a Colombia, se le ha remitido una carta al presidente alertando sobre la situación del abogado Sebastián Escobar y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, así como por el supuesto espionaje que se está realizando a abogados defensores de Derechos Humanos desde órganos de seguridad nacionales. En el caso de Guatemala, nuestras gestiones han logrado la movilización del Colegio de Abogados de este país para adoptar diversas medidas de protección a favor del letrado Esteban Celada.

Asimismo, nos hemos dirigido a distintas autoridades en China, Turquía y Marruecos, para alertar sobre las amenazas y vulneraciones de derechos que sufren algunos abogados en estos países. Al embajador chino en España se le ha enviado una carta en relación al abogado chino Gao Zhiseng, en paradero desconocido desde hace más de dos años, tras ser detenido por la policía en su país o la reiteración

enviada al Ministro de Justicia de Turquía sobre la situación de abogados turcos en prisión, algunos de los cuales han iniciado recientemente una huelga de hambre. En esta línea, hemos impulsado la creación de un grupo de trabajo especial sobre Turquía, donde numerosos abogados están siendo perseguidos, como era el caso de la abogada Ebru Timtik, que falleció el 27 de agosto en la cárcel a causa de la huelga de hambre que había iniciado por su injusta detención. En este sentido, la Fundación ha difundido comunicados de protesta por su fallecimiento.

Se han coordinado dos jornadas web: “Derechos humanos y mecanismos judiciales en Colombia: un enfoque especial para la Abogacía”; y “La justicia bajo asedio: una mirada desde los Derechos Humanos a la situación de la abogacía y la judicatura en Guatemala”. Ambas se desarrollaron en colaboración con otras organizaciones internacionales y con la participación de figuras como la presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia, o el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Información a la nueva Relatora de la ONU sobre Defensores de Derechos Humanos sobre la labor y fines del Observatorio.

